

ACUERDOS

XXIII SESION ORDINARIA

CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

17 DE DICIEMBRE 2013

1. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje y la participación de los Consejeros Regionales: Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva, los días 16 al 18 de Diciembre de 2013, a la Región de Valparaíso, Consejo Nacional ANCORE.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

2. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje y la participación de los Consejeros Regionales: Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva, los días 18 al 19 de Diciembre de 2013, a la ciudad de Iquique, Reunión de Comisión Social Nacional de ANCORE Ampliada.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

Conforme, Arica 17 de Diciembre de 2013.

3. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje y la participación de los Consejeros Regionales: Sr. Roberto Erpel Seguel, Sr. Patricio Sierralta Reffers, Sr. David Zapata Valenzuela y Sra. Andrea Murillo Neumann, los días 19 y 20 de Diciembre de 2013, a la ciudad de Santiago, Encuentro Nacional de Jefes de Unidades Regionales de Asuntos Internacionales, en el marco del Programa de Inserción Internacional de las Regiones 2013, invita el Director de Coordinación Regional del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

4. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del certificado CORE N°429/2013, respecto de la unidad técnica de adquisición de activo no financiero que indica: **“Reposición BUS para el PAD – CREE, Comuna de Arica”**, código **BIP:30125965-0**, en el siguiente sentido:

DONDE DICE: “unidad presentadora y técnica Ilustre Municipalidad de Arica”

DEBE DECIR: “unidad presentadora Ilustre Municipalidad de Arica, unidad técnica Gobierno Regional de Arica y Parinacota”

En lo no modificado se mantiene vigente el certificado CORE N° 429/2013.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

5. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje y la participación de los Consejeros Regionales: Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva, los días 26 al 28 de Diciembre de 2013, a la ciudad de Iquique, Visita a proyectos turísticos.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

6. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje y la participación de los Consejeros Regionales: Sr. Iván Paredes Romero, Sra. Andrea Murillo Neumann, Sr. Patricio Sierralta Reffers y Sr. David Zapata Valenzuela, los días 27 y 28 de Diciembre de 2013, a la ciudad de Santiago, Reunión con Parlamentarios.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

7. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje y la participación de los Consejeros Regionales: Sr. Wagner Patricio Sanhueza Guzmán y Sr. Carlos Ojeda Muñoz, los días 27 al 30 de Diciembre de 2013, a la ciudad de Santa Cruz- Bolivia, visita a entidades de desarrollo turístico.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

8. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje y la participación de los Consejeros Regionales: Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra.

Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva, los días 8 y 9 de Enero de 2014, Región de Valparaíso, Comisión Jurídica de ANCORE.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

9. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje y la participación de los Consejeros Regionales: Sr. Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Sr. Carlos Ojeda Muñoz y Sra. Andrea Murillo Neumann, el día 10 de Enero de 2014, a la ciudad de Santiago, Reunión con Parlamentarios.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

10. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la siguiente acta:

- Acta XX Sesión Ordinaria, de fecha 25 Octubre de 2013

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, Andrea Murillo Neumann y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

11. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la siguiente acta:

- Acta XXI Sesión Ordinaria, de fecha 7 de Noviembre de 2013.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, Andrea Murillo Neumann y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

12. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la siguiente acta:

- Acta XXII Sesión Ordinaria, de fecha 25 de Noviembre de 2013.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, Andrea Murillo Neumann y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

13. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de financiamiento del proyecto denominado: **“CONSTRUCCIÓN ESCUELA DE MEDICINA DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA”**, código BIP **30133757-0**, por un monto de M\$ 7.689.274.-, financiamiento F.N.D.R., unidad financiera y tecnica Gobierno Regional Arica y Parinacota, según se indica:

| Ítem | AÑO 2013 M\$ | Saldo M\$ | Total M\$ |
|-----------------|-----------------|------------------|------------------|
| • Equipamiento | 0 | 355.004 | 355.004 |
| • Gastos | 2.000 | 0 | 2.000 |
| • Obras Civiles | 0 | 5.802.532 | 5.802.532 |
| • Equipos | 0 | 1.529.738 | 1.529.738 |
| TOTAL | 2.000 | 7.687.274 | 7.689.274 |

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

14. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del calendario financiero del proyecto denominado: **“CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN SING COMUNA DE GENERAL LAGOS”**, código BIP 20190469-0, unidad presentadora GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, aprobado por medio del certificado CORE N° 109/2013, en los siguientes términos:

DONDE DICE:

| Fuente | Pagado Año Anteriores | Año 2012 | Año 2013 | Costo Total M\$ |
|--------|-----------------------|----------|----------|-----------------|
| FNDR | 883.060 | 1 | 834.000 | 1.717.060 |
| TOTAL | | 1 | 834.000 | 1.717.060 |

DEBE DECIR:

| Fuente | Pagado Año Anteriores | Solicitado Año 2013 | Saldo por Invertir 2014 | Costo Total M\$ |
|--------|-----------------------|---------------------|-------------------------|-----------------|
| FNDR | 883.060 | 1 | 833.999 | 1.717.060 |
| TOTAL | | 1 | 833.999 | 1.717.060 |

La modificación impetrada permitirá contratar la obra el año 2013, y ejecutar la inversión de esta iniciativa mayoritariamente en el transcurso del año 2014.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. Se registró la abstención de la Consejera Regional Sra. y Sra. Andrea Murillo Neumann.

15. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de reprogramación presupuestaria de proyecto denominado: **“CONSERVACIÓN RIBERAS DE CAUCES NATURALES VALLE DE CAMARONES”**, código BIP 30133143-0, unidad presentadora y técnica Dirección de Obras Hidráulicas MOP XV Región, por un monto de M\$ **1.176.825**

Con fecha 11 de junio de 2013 (Certificado N° 225/2013) el Consejo Regional de Arica y Parinacota aprobó el financiamiento del Proyecto por un monto total de **M\$ 1.074.500.-** Modificado el 18 de junio de 2013 (Certificado N° 256/2013). Posteriormente el 30 de septiembre de 2013 (Certificado N° 401/2013) se aprueba suplementación de la iniciativa, quedando el monto del proyecto en **M\$ 1.176.825.**

La reprogramación presupuestaria, se detalla en el siguiente cuadro:

| Aportes | Ítem | Año 2013 | Año 2014 | Costo Total |
|--------------|--------------------|----------------|----------------|------------------|
| FNDR | Obras Civiles | 530.368 | 641.957 | 1.172.325 |
| FNDR | G. Administrativos | 4.500 | 0 | 4.500 |
| TOTAL | | 534.868 | 641.957 | 1.176.825 |

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

16. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el financiamiento del estudio básico, denominado: "**Diagnóstico Registro Conservación Patrimonio Arqueológico. Templo Socoroma**", código BIP 30162623-0, por un monto de M\$50.221.- financiamiento F.N.D.R. – P.P.V.P. – Transferencia de Capital – Subtítulo 33, unidad presentadora Gobierno Regional de Arica y Parinacota, unidad técnica Fundación Altiplano Monseñor Salas Valdés, según detalle que se indica:

| FUENTE | ÍTEM | SOLICITADO ANO O 2013 M\$ | SALDO POR INVERTIR | COSTO TOTAL M\$ |
|----------|--------------------------------|---------------------------|--------------------|-----------------|
| F.N.D.R. | Contratación de Estudio Básico | 12.555 | 37.666 | 50.221 |
| | TOTAL | 12.555 | 37.666 | 50.221 |

El Estudio Básico consiste en el registro y conservación del patrimonio arqueológico proveniente del Templo de Socoroma, el cual incorporara las siguientes actividades: precisión del marco y escala de actuación, localización y caracterización arqueológica, valoración y registro patrimonial, criterios de conservación, fomento de la investigación y desarrollo, archivo y gestión de datos, puesta en valor (museológica-museográfica) y socialización.

Los importantes contenidos científicos y documentales del Templo de Socoroma, son de particular significado para el conocimiento y comprensión de la arqueología histórica colonial y republicana regional.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

17. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de reasignación de provisiones no gastadas el presente año, para utilizarlas en libre disposición, en el subtítulo 31, iniciativas de inversión, del F:N.D.R., de acuerdo al siguiente detalle:

| DENOMINACION | ASIGNADO 2013 | PROGRAMADO/ GASTADO 2013 | MONTOS M\$ LIBRE DISPOSICION |
|---------------------------------------|------------------|--------------------------|------------------------------|
| PROVISION PUESTA EN VALOR PATRIMONIAL | 14.700 | 0 | 14.700 |
| PROVISION INFRAESTRUTURA RURAL | 525.282 | 115.859 | 409.423 |
| PROVISION TRANSANTIAGO | 7.675.173 | 3.962.879 | 3.712.294 |
| TOTALES | 8.215.155 | 4.078.738 | 4.136.417 |

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los Sres. Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. Se registraron las siguientes abstenciones: el de la Sra. Andrea Murillo Neumann y de los Sres. David Zapata Valenzuela y Wagner Patricio Sanhueza Guzmán,

18. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de cambio de unidad técnica, adquisición de activos no financieros, del proyecto denominado: **“ADQUISICIÓN CARRO BOMBA 7° COMPAÑÍA DE BOMBEROS ARICA”**, código BIP 30142772-0, aprobado por certificado CORE N° 394/2013, en los siguientes términos:

DONDE DICE: Unidad presentadora y técnica: GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA.

DEBE DECIR: Unidad Técnica: JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE.

En lo no modificado se mantiene vigente el certificado CORE N° 394/2013.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel y Samuel Díaz Silva. Se registró la abstención del consejero Regional Juan Arcaya Puentes.

19. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de cambio de unidad técnica, adquisición de activos no financieros, del proyecto denominado: **"ADQUISICIÓN VEHÍCULO PRIMERA RESPUESTA 3° COMPAÑÍA BOMBEROS ARICA"**, Código BIP 30136907-0, aprobado por Certificado N° 395/2013, en los siguientes términos:

DONDE DICE: Unidad presentadora y técnica: GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA.

DEBE DECIR: Unidad Técnica: JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE.

En lo no modificado se mantiene vigente el certificado CORE N° 394/2013.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel y Samuel Díaz Silva. Se registró la abstención del consejero Regional Juan Arcaya Puentes.

20. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de reitemización de la iniciativa denominada: “**PROGRAMA DE TRANSFERENCIA TÉCNICA DE COMPETENCIAS LABORALES Y EMPRENDIMIENTO PARA MUJERES VULNERABLES DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA**”, código BIP 30130369-0, presentado por el SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, aprobado por el certificado CORE N° 114/2013 y modificado por el certificado CORE N°402/2013, la modificación de ítems queda de la siguiente manera:

| 1. Contratación del Programa | PRESUPUESTO ORIGINAL (\$) | Disminución (\$) | Aumento (\$) | PRESUPUESTO FINAL (\$) |
|-------------------------------------|----------------------------------|-------------------------|---------------------|-------------------------------|
| Capacitación en Oficios | 93.000.000 | 3.000.000 | 0 | 90.000.000 |
| Subsidio de Movilización | 7.725.000 | 0 | 0 | 7.725.000 |
| Subsidio de Herramientas | 26.650.000 | 0 | 0 | 26.650.000 |
| Flete Subsidio de Herramientas | 0 | 0 | 3.000.000 | 3.000.000 |
| Subtotal | 127.375.000 | 3.000.000 | 3.000.000 | 127.375.000 |
| 2. Gastos Administrativos | 300.000 | 0 | 0 | 300.000 |
| 3. Consultoría Técnica | 5.600.000 | 0 | 0 | 5.600.000 |
| TOTAL | 133.275.000 | | | 133.275.000 |

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

21. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de reprogramación presupuestaria de estudio básico

denominado: **“ANÁLISIS CARACTERIZACIÓN HIDROLÓGICA CUENCA RÍO COLPITAS XV. REGIÓN”**, código BIP 30108347-0, unidad presentadora y técnica Dirección de Aguas MOP, XV Región, aprobado por el certificado CORE N° 577/2011, posteriormente el certificado N° 386/2012) aprobó reprogramación presupuestaria y el Certificado N° 284/2013, aprobó la reasignación presupuestaria. El detalle de los montos y reprogramación se detalla a continuación:

| Aportes | Ítem | Año 2013 | Año 2014 | Costo Total |
|--------------|--------------------|----------------|---------------|----------------|
| FNDR | Consultorías | 290.570 | 57.430 | 348.000 |
| FNDR | G. Administrativos | 2.150 | 0 | 2.150 |
| TOTAL | | 292.720 | 57.430 | 350.150 |

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

22. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de financiamiento del proyecto denominado: **“DIAGNÓSTICO DE SUELOS CON POSIBLE PRESENCIA DE CONTAMINANTES XV REGIÓN”**, código BIP 30132273-0, financiamiento F.N.D.R., unidad presentadora Seremi de Medio Ambiente, unidad técnica Gobierno Regional de Arica y Parinacota

| Ítem | Solicitado para año 2013 M\$ | Saldo por invertir M\$ | Costo Total M\$ |
|--------------|------------------------------|------------------------|-----------------|
| Consultorías | 1 | 188.271 | 188.272 |
| Total | 1 | 188.271 | 188.272 |

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. Se registró la no aprobación de la Sra. Andrea Murillo Neumann y del Sr. Wagner Patricio Sanhueza Guzmán.

23. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de financiamiento del estudio denominado: **“DIAGNÓSTICO PLAN PUESTA EN VALOR PATRIMONIAL NATURAL Y CULTURAL, REGIÓN XV”**, código BIP 30162622-0, financiamiento: F.N.D.R. — P.P.V.P. — Transferencia de Capital – Subtítulo 33 unidad presentadora: GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, unidad técnica: FUNDACIÓN ALTIPLANO MONSEÑOR SALAS VALDÉS, según detalle que se indica:

| FUENTE | ÍTEM | SOLICITADO 2013 M\$ | SALDO POR INVERTIR | COSTO TOTAL M\$ |
|----------|-------------------------|------------------------|-----------------------|-----------------|
| F.N.D.R. | Contratación de Estudio | 13.555 | 40.666 | 54.221 |
| | TOTAL | 13.555 | 40.666 | 54.221 |

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

24. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar La solicitud de financiamiento del estudio denominado: **“DECLARATORIA DIAGNÓSTICO DECLARATORIA MONUMENTO NACIONAL**

MERCADO CENTRAL DE ARICA", código BIP 30162122-0, financiamiento: F.N.D.R. — P.P.V.P. — Transferencia de Capital – Subtítulo 33 unidad presentadora: GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, unidad técnica: FUNDACIÓN ALTIPLANO MONSEÑOR SALAS VALDÉS, según detalle que se indica:

| FUENTE | ÍTEM | SOLICITADO 2013 M\$ | SALDO POR INVERTIR | COSTO TOTAL M\$ |
|----------|-------------------------|---------------------|--------------------|-----------------|
| F.N.D.R. | Contratación de Estudio | 10.000 | 0 | 10.000 |
| | TOTAL | 10.000 | 0 | 10.000 |

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

25. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de concesión uso gratuito inmueble fiscal para institución que se indica:

| | |
|---------------------------------------|--|
| NOMBRE SOLICITANTE | COMITÉ AGUA POTABLE RURAL CERRO MORENO |
| Representante Legal | SERGIO RAMOS MOLINA |
| Rut Insitución | 65.064.462-K |
| Domicilio y teléfono | SECTOR CERRO MORENO S/N° |
| INDIVIDUALIZACION DEL INMUEBLE | Ubicación : CERRO MORENO S/N° |
| Comuna | ARICA |
| Provincia | ARICA |
| Región | Arica y Parinacota |
| Inscrip. Del dominio fiscal | Fjs. 25 vta. N° 60 del año 1935 del CBR de Arica |
| Plano | 15101-1736 C.R. |
| Superficie | 819,50 M2 |
| FINALIDAD DE LA SOLICITUD | - Suministrar agua potable a la localidad de Cerro Moreno. El sistema consistirá en la instalación de 1 estanque, casetas de tratamiento y obras electricas, contarán |

| | |
|-------------------------------|--|
| | con redes de agua potable para abastecer al 100% de la población. |
| Tiempo de la Concesión | - 2 años |

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

26. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de concesión uso gratuito inmueble fiscal para institución que se indica:

| | |
|---------------------------------------|---|
| NOMBRE SOLICITANTE | COMUNIDAD INDIGENA AYMARA DE TIMAR |
| Representante Legal | ADAN ALBERTO MORUNA CANAVIRE |
| Rut Insitución | 69.250.800-9 |
| Domicilio y teléfono | LOCALIDAD DE TIMAR W/N° |
| INDIVIDUALIZACION DEL INMUEBLE | Ubicación : VALLE DE TIMAR, CAMARONES |
| Comuna | Camarones |
| Provincia | Arica |
| Región | Arica y Parinacota |
| Inscrip. Del dominio fiscal | Fjs. 25 vta. N° 60 del año 1935 del CBR de Arica |
| Plano | 15102-1700 C.R. |
| Superficie | 573,21 M2 |
| FINALIDAD DE LA SOLICITUD | - El objetivo del proyecto es facilitar el normal desarrollo de las festividades religiosas y culturales del Pueblo de Timar, al disponer de un estacionamiento para vehículos, los cuales cada año producen un abarrotamiento en las calles del Pueblo. |
| Tiempo de la Concesión | - 5 años |

e

ja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero,

Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

27. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de concesión uso gratuito inmueble fiscal para institución que se indica:

| | |
|---------------------------------------|--|
| NOMBRE SOLICITANTE | ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTRE |
| Representante Legal | ANGELO ALEJANDRO CARRASCO ARIAS |
| Rut Insitución | 69.250.800-9 |
| Domicilio y teléfono | JOSE MIGUEL CARRERA N° 350 |
| INDIVIDUALIZACION DEL INMUEBLE | Ubicación : SECTOR CHUÑOVIRE, VALLE DE SOCOROMA |
| Comuna | Putre |
| Provincia | Parinacota |
| Región | Arica y Parinacota |
| Inscrip. Del dominio fiscal | Fjs. 25 vta. N° 60 del año 1935 del CBR de Arica |
| Plano | 15201-1709 C.R. |
| Superficie | 4.190,60 M2 |
| FINALIDAD DE LA SOLICITUD | - El objeto del proyecto es la construcción del alcantarillado de Socoroma y Disposición de Aguas Servidas que abarca toda la localidad de Socoroma |
| Tiempo de la Concesión | - 5 años |

deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

28. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de concesión uso gratuito inmueble fiscal para institución que se indica:

| | |
|------------------------------|--|
| 1. NOMBRE SOLICITANTE | ORGANIZACIÓN SOCIAL Y CULTURAL SANTISIMA CRUZ DE MAYOR SRA. JULIA |
|------------------------------|--|

| | |
|---------------------------------------|---|
| | CORVACHO UGARTE |
| Representante Legal | LILIANA ESPINOZA MADUEÑO |
| Rut Insitución | 65.028.391-0 |
| Domicilio y teléfono | VALLE DE AZAPA, KILOMETRO 8, SECTOR LOS ALBARRACINES |
| INDIVIDUALIZACION DEL INMUEBLE | Ubicación : VALLE DE AZAPA, KILOMETRO 8, SECTOR LOS ALBARRACINES |
| Comuna | Arica |
| Provincia | Arica |
| Región | Arica y Parinacota |
| Inscrip. Del dominio fiscal | Fjs. 25 vta. N° 60 del año 1985 del CBR de Arica |
| Plano | 15101-1741 C.R. |
| Superficie | 3,00 Ha. |
| FINALIDAD DE LA SOLICITUD | - Conservar, difundir las tradiciones y costumbres de la santísima cruz de mayo, que se celebra en el Valle de Azapa, como así mismo rescatar la cultura de la población afrodescendiente que habita la Región de Arica y Parinacota |
| Tiempo de la Concesión | - 5 años |

ja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. Se registró la abstención de la Consejera Regional Sra. Andrea Murillo Neumann.

29. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de concesión uso gratuito inmueble fiscal para institución que se indica:

| | |
|---------------------------------------|--|
| 2. NOMBRE SOLICITANTE | OBISPADO DE ARICA |
| Representante Legal | JAMES SHARP LANGAN |
| Rut Insitución | 86.015.200-2 |
| Domicilio y teléfono | 21 DE MAYO N° 920 |
| INDIVIDUALIZACION DEL INMUEBLE | Ubicación : YARETA S/N°, CERRO SOMBRERO |
| Comuna | Arica |
| Provincia | Arica |
| Región | Arica y Parinacota |
| Inscrip. Del dominio fiscal | Fjs. 2032 vta. N° 1851 del año 1978 del CBR de |

| | |
|----------------------------------|--|
| | Arica |
| Plano | 15101-1712 C.R. |
| Superficie | 1.321,81 M2 |
| FINALIDAD DE LA SOLICITUD | - Objeto del proyecto para templo de culto – católico |
| Tiempo de la Concesión | - 5 años |

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. Se registró la abstención del Consejero Regional Sr. Wagner Patricio Sanhueza Guzmán.

Conforme, Arica 17 de Diciembre de 2013.

**LEONEL HUERTA FERNANDEZ
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA-PARINACOTA**